

Recomendaciones y Líneas de Acción en el estado de San Luis Potosí

Como parte de los lineamientos promovidos por los Centros de Integración Juvenil (CIJ) en el estado de San Luis Potosí, se encuentran el fortalecimiento de acciones sustentables, estilos de vida saludables y la participación comunitaria, siempre cuidando promover la inclusión, equidad, igualdad y no discriminación, y favoreciendo el trabajo colaborativo con otras instituciones que con esta vinculación favorecen servicios de prevención y tratamiento oportunos para atender los problemas de salud mental y del consumo de drogas, en un marco de atención profesional y especializado en los temas de salud.

Es por ello que partiendo de la misión institucional y con base en las metas organizacionales, las políticas existentes, los programas y servicios institucionales que operarán en el periodo 2024-2030, se visualizan las siguientes recomendaciones y planes estratégicos como parte del programa a desarrollar en el estado de San Luis Potosí.

Prevención

- Promover la coordinación interinstitucional y fortalecimiento de políticas públicas que permitan la efectividad de las estrategias de prevención y tratamiento.
- Modelo de prevención basado en Patología Dual.
- Intervención focalizada en zonas de alto riesgo

- Fortalecimiento de programas de voluntariado y servicio social con diferentes instituciones para fortalecer la capacidad de atención en distintos cuerpos de servicio.
- Establecer programas de prevención en centros de trabajo, enfocados en sectores industriales, comerciales y de transporte.
- Sensibilización y capacitación en el sector salud, educación, justicia y comunidad sobre la importancia del trabajo integral en la prevención y tratamiento de adicciones, promoviendo su participación activa.
- Alternativas de ocio saludable para niños, niñas, adolescentes, adultos, personas mayores o comunidades vulnerables que ofrezca beneficios en materia de prevención.
- Difundir el uso de instrumentos digitales que ofrece CIJ para la identificación de riesgos asociados al consumo de sustancias y problemas de salud mental para la atención oportuna.

Tratamiento

- Realizar una evaluación y diagnóstico integral, incorporando un enfoque de patología dual y perspectiva de género, para identificar adecuadamente las necesidades clínicas del paciente.
- Establecer sesiones regulares de supervisión clínica, que permitan monitorear y fortalecer la calidad del tratamiento terapéutico brindado en los equipos multidisciplinarios.

- Conformar grupos de motivación al cambio, orientados a fomentar el compromiso del paciente con su proceso de rehabilitación.
- Reforzar la intervención con redes familiares, reconociendo su papel fundamental en la prevención de recaídas y en el proceso de recuperación.
- Incrementar la oferta de terapias grupales, diversificando sus enfoques y objetivos terapéuticos para responder a las distintas etapas del tratamiento.
- Fomentar la vinculación con instituciones educativas y del ámbito laboral, facilitando la reintegración social y productiva de los pacientes en recuperación.
- Aplicar periódicamente escalas de evaluación clínica, y establecer criterios claros para el egreso, acompañados de un plan de seguimiento estructurado.
- Ampliar la cobertura de consulta externa intensiva, priorizando a personas que provienen de contextos de alta vulnerabilidad social.
- Promover programas preventivos y de cesación de tabaco y alcohol dirigidos a estudiantes de nivel medio superior, como estrategia de intervención temprana.
- Implementar huertos terapéuticos como una herramienta complementaria de rehabilitación, que favorezca la reintegración, el autocuidado y la salud mental.